

Las Normas e Instituciones Morales: Diferencias entre Hayek y Argandoña

Las normas e instituciones morales prestan un servicio de suma importancia para la conservación del orden extenso. De eso no hay duda. El debate se centra en la función de las normas morales y en los criterios que deben guiarlas. En los últimos tiempos el debate pareciera concentrarse en si esas normas morales son universalmente válidas o simplemente son relativas al tiempo y lugar. En la teoría hayekiana, la cual trata de justificar la sociedad libre, va implícita una concepción sobre las normas e instituciones morales y su función que generalmente produce muchos sentimientos de rechazo.

Argandoña realiza una crítica de la concepción de Hayek sobre las normas morales en la cual se puede ver que existen diferencias irreconciliables. Las diferencias y el por qué de esas diferencias en cuanto a ética nos hacen cuestionar en última instancia la antropología y teorías del conocimiento a las cuales se apegan dichos autores.

¿Qué son las normas morales? Para Argandoña son las guías de decisión entre el bien y el mal.¹ ¿Qué son para Hayek? En un sentido amplio, son lo mismo que para Argandoña, pero al examinar con

cuidado sus respectivas concepciones acerca del hombre las diferencias se hacen evidentes.

Argandoña podría situarse como clásico occidental en cuanto a ética. Para Argandoña el bien y el mal son anteriores al orden social, es decir, preceden la misma existencia del hombre en sociedad; pueden ser algo metafísico que sólo captamos con la razón. Para Argandoña toda acción humana puede juzgarse, de acuerdo con la Ley Moral o Ley Natural, como buena o mala. El bien y el mal existen, y únicamente debemos descubrirlos y escoger alguno de ellos. El verdadero fin es escoger el bien.

Para Hayek el bien y el mal únicamente son nociones que la convivencia social ha generado espontáneamente como un mecanismo para lograr y mantener la cooperación social. Sobre las normas morales afirma Hayek: "la observancia general de dichas convenciones es una condición necesaria para el orden del mundo en que vivimos, para la capacidad de encontrar nuestro propio camino (...)"² Para el Nobel de Economía las normas morales son guías de la acción humana en función del orden extenso y de la libertad individual. Podría decirse que están en función del mismo hombre, pero no en función de cada hombre. Y es ahí donde se evita el relativismo cultural del que algunos acusan a Hayek. Es decir, sólo tiene sentido hablar de moral en un orden extenso; es el mismo hombre quien ha

Clynton Roberto López es estudiante de tercer año de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Francisco Marroquín.

creado esas normas por su propio bien, para asegurar la cooperación social. A pesar de todo, Hayek no logra escapar de cierto evolucionismo ético que conlleva cierto relativismo: “esta flexibilidad de las normas voluntarias hace posible la gradual evolución y espontáneo desarrollo que permite posteriores experiencias conducentes a modificaciones y mejoras.”¹³

No hay que pensar, por lo tanto, que las normas morales son producto de la razón; simplemente son mecanismos que han surgido espontáneamente para mantener y permitir la expansión del orden social: “al igual que todos los restantes valores, nuestra moral no es un producto, sino un presupuesto de la razón (....)”¹⁴

El conocimiento sobre la función y origen de las normas morales, aunque no se encuentre de forma explícita, está dado de forma práctico-empírica. Los hombres lo siguen porque comportarse de esta forma ha demostrado ser más eficaz que otras prácticas para mantener el orden social a través de siglos de ensayo y error. Dice Hayek sobre el conocimiento y seguimiento de las normas morales: “nos comprendemos mutuamente, convivimos y somos capaces de actuar con éxito para llevar a cabo nuestros planes, porque la mayor parte del tiempo los miembros de nuestra civilización se conforman con los inconscientes patrones de conducta, muestran una regularidad en sus acciones que no es el resultado de mandatos o coacción y a menudo ni siquiera de una adhesión consciente a reglas conocidas, sino producto de hábitos y tradiciones firmemente establecidas.”¹⁵

Argandoña concibe la función y origen de las normas morales de manera distinta. Para él esas normas morales están dadas por una Ley Natural, una Ley Moral o por un dios. El hombre no puede modificarlas; lo más que puede hacer es

lograr entenderlas de mejor forma y adaptarse a ellas. Entenderlas por medio de la razón, una forma racional del por qué se debe seguir cada una de las normas.

Para Hayek los fines del hombre no pueden ser establecidos *a priori* y además son individuales. Argandoña en cambio cree que el hombre tiene un fin: la felicidad. Para él, las normas son “el conjunto de normas que guían al hombre hacia su fin.”¹⁶

Estas diferencias se ejemplifican en la crítica que Argandoña realiza a Hayek.

La Crítica de Argandoña

Para Hayek las normas, hábitos o instituciones son esencialmente morales. Pero, según Argandoña, las normas morales tal y como las percibe Hayek son de carácter puramente económico. Solamente serían de carácter ético bajo un esquema consecuencialista.⁷

Tiene razón Argandoña sobre el criterio consecuencialista. Las normas, hábitos e instituciones morales (como la propiedad privada) son juzgadas para Hayek según los efectos beneficiosos sobre el orden extenso. Aunque no se trata de juzgar sobre cuánta felicidad provocan sobre las personas, sino sobre qué tan eficientes son para mejorar o mantener el orden extenso en cuanto a la cooperación social.

Pero no hay que confundir a Hayek con un utilitarista. Hayek siente un profundo desprecio por el utilitarismo, que deriva de su teoría de la mente. La mente humana es incapaz de prever qué acción sería la que proveería de mayor felicidad al mayor número de personas. Cada ser es individual y encuentra felicidad en cosas distintas. De ahí que Hayek crea que preocuparse y tomar aten-

ción de las demás personas es primero imposible y segundo dañino para el orden extenso.

Cuando Hayek habla del progreso introduce una idea importante: el hombre no puede prever las consecuencias absolutas de su trabajo, porque si las conociera estaría frenando el mismo progreso: "como el progreso consiste en el descubrimiento de lo que todavía no es conocido, sus consecuencias deben ser impredecibles. Siempre conduce hacia lo desconocido, y lo más que podemos esperar es lograr una comprensión de la clase de fuerzas que lo traen."⁸ Es decir, para hacernos más sabios debemos someter las mismas normas morales a un proceso de ensayo y error. Las normas morales también tienen que evolucionar. Si el fin fuera la mayor felicidad para el mayor número de personas, estaríamos limitando el posible avance de las normas morales. Además, Hayek no puede ser un utilitarista porque buscar la mayor felicidad para el mayor número de personas implica un fin *a priori* para el hombre, y los fines son personales.

Hayek no es un utilitarista, pero ¿son sus criterios de decisión únicamente económicos? Después de todo, lo que la cooperación social permite es la división y especialización del trabajo y esto conlleva un aumento en la producción social.

Argandoña interpreta literalmente a Hayek cuando dice que la función de las normas morales "es servir de soporte al orden del mercado, generando un elevado volumen de información y recursos que permita, como ya he dicho antes, sostener y elevar el nivel de vida de un número cada vez mayor de personas."⁹ Habrá en este caso que interpretarlo en el contexto de toda su obra. En *Los Fundamentos de la Libertad* lo que Hayek propone no es un método que asegure la felicidad, ni

siquiera el bienestar material de las personas, sino únicamente el método que más se adapta a la realidad del ser humano, y el que más probabilidades ofrece de generar bienestar material. Este método es el de la libre evolución social que conlleva la evolución espontánea de las normas e instituciones morales.

Según Hayek, se confía en la libertad porque generalmente ha dejado más fuerzas para el bien que para el mal. Las normas morales son las que realizan la función de regular y garantizar la libertad de acuerdo a la mejor forma de convivencia del orden social, y por supuesto, de la cooperación social. Hayek nunca asegura que de esta forma se garantice el bien material de las personas, sino únicamente un orden social donde cada individuo que no tiene su vida hecha (la vida no es instintiva) tenga toda la libertad de emprender su proyecto de vida y de este modo se haga responsable de sus éxitos o sus fracasos.

En resumen, lo que Hayek busca garantizar no es el mercado y las condiciones que eleven cada vez más el nivel de vida de las personas, sino un orden social adecuado, donde cada individuo pueda ser capaz de emprender su propio proyecto de vida. Y en este escenario las normas morales juegan un papel importante al mantener el orden y al mismo tiempo ser flexibles para permitir que la evolución continúe. En contraposición a esto Argandoña *podrá* considerar las normas morales con un carácter deontológico. Hacer el bien porque es el bien. De esta forma el bien no es relativo a las consecuencias, ni a percepciones; tampoco puede ser relativo, sino universalmente válido. Consecuentemente las normas morales son de carácter y validez universal.

Según Argandoña, parece que Hayek se construye un concepto fantasma de

solidaridad y altruismo, para poder arremeter contra él. Ese fantasma es el del constructivismo, el de la redistribución de la renta y el del igualitarismo, que poco tienen que ver con la verdadera solidaridad.¹⁰ Antes de descartar o de aceptar la crítica de Argandoña, habrá que entender qué entiende Hayek cuando habla de solidaridad.

La solidaridad que Hayek entiende es un instinto humano que se da en las relaciones personales. En la sociedad primitiva o la tribu se dieron sentimientos solidarios. Estos sentimientos eran de apoyo en el grupo, y violencia para cualquier cosa extraña a la tribu. Además, Hayek dice que esto era posible porque eran grupos reducidos en los cuales las relaciones personales eran posibles. En el orden extenso resulta imposible tener relaciones personales, porque resultaría desgastante, y además nuestra mente sería incapaz de llevarlo a cabo. Esto porque en las sociedades modernas utilizamos a un gran número de agentes para llevar a cabo nuestros propósitos (nuestro proyecto de vida), y resultaría imposible preocuparnos por todas y cada una de las personas que han interactuado para la consecución de nuestros fines. Hayek dice al respecto, “el altruismo en general es, sin embargo, una concepción carente de sentido. Nadie puede cuidar eficazmente de los extraños.”¹¹ De esta concepción resulta que la solidaridad, tal como la entiende Hayek, resultaría dañina para el orden extenso, pues limitaría la posibilidad de interacción de las personas y de esta forma limitaría la división del trabajo y la especialización, con la consecuente caída de la producción social.

A mi entender Hayek no arremete contra la verdadera solidaridad, entendida como el amor al prójimo. Pero no es que Hayek se construya el concepto, sino más bien es derivado de una concepción positivista. Es decir, la solidaridad entendida

como amor al prójimo viene de una tradición clásica donde el hombre es un ser trascendente. La tradición cristiana se nutre de estos conceptos y los eleva. Hayek, con una posición positivista reduce al hombre a un ser sin trascendencia.

Para Hayek, querer consagrar la vida al servicio de los demás no es ni dañino ni inmoral. Para él, los fines son *personales*, por lo tanto es tan lícito que una persona quiera dedicarse a hacer dinero, como dedicarse a ayudar a la gente. Si hacemos una revisión de estos últimos conceptos nos damos cuenta de que el pensamiento liberal no es frío ni exageradamente egoísta. Para Hayek, lo que impulsa al hombre (y no se le puede prohibir) es la búsqueda de fines personales (supera aquí lo que otros autores llamaban el interés personal o egoísmo). Dice Hayek al respecto: “se confunde mucho el ideal de libertad de la persona para la persecución de sus propios fines con la creencia de que tal libertad se traduciría en la voluntad o el empeño de lograr únicamente fines egoístas (...). La libertad para perseguir los propios objetivos es tan importante para las personas más altruistas, en cuya escala de valores las necesidades de los otros ocupan un lugar muy alto, como para cualquier egoísta.”¹²

Lo que hay que entender aquí es que Hayek no está en contra de lo que nosotros llamamos solidaridad; es un problema de semántica. Lo que podríamos llamar solidaridad “a la Hayek” no es más que una variante sentimental del constructivismo, como bien dice Argandoña.

La importancia radica en la causa de estas diferencias. Una teoría ética desarrollada a partir de una concepción clásica será distinta a una teoría ética desarrollada a partir de una concepción positivista.

Antropología y Teoría del Conocimiento

Toda teoría filosófica, sea social o de otro tipo, conlleva implícitamente una antropología y una teoría (sistemizada o no) sobre la forma en que los seres humanos llegamos a conocer. Las diferencias entre Hayek y Argandoña en estos campos son profundas.

Para Hayek el hombre no es más que un animal con la capacidad de desarrollar la razón que le permite seguir reglas, las cuales lo ayudan a sobrevivir. Estas reglas (normas, hábitos e instituciones morales) están sujetas a la efectividad para mantener la cooperación social, de aquí que sean relativas al tiempo y lugar (países como Estados Unidos e Inglaterra tienen un profundo respeto por la propiedad privada, a diferencia de países como Guatemala, por poner un ejemplo). Hayek no otorga ninguna trascendencia espiritual al hombre. Por lo tanto el hombre no es sujeto de ninguna dignidad trascendental.

Podríamos decir que Hayek es un empirista: considera que nuestra mente-razón se genera a partir de la experiencia en sociedad. Es decir, nuestra mente viene del contacto con el mundo y la sociedad, por lo que no puede generar ningún conocimiento válido acerca de algo con lo que no ha tenido contacto (la existencia de un dios, por ejemplo). Esto significa que Hayek se decide por omitir la discusión de la existencia de Dios o de algún ser superior, y se decide por no aceptar nada sobre estos temas. Y es por esto que no le otorga ninguna trascendencia espiritual al hombre.

Argandoña considera que Hayek, en su afán de rechazar el constructivismo, termina renunciando a la dignidad del hombre y a su misma libertad.¹³ Argandoña concibe al hombre como “un ser libre y racional, con un fin inherente a su perfección como hombre”,¹⁴ y le otorga un lugar privilegiado a la razón humana. De esta forma no es posible que las teorías éticas de ambos autores coincidan.

En última instancia, antes de cuestionar la teoría moral de Hayek habrá que cuestionar las bases en la que se apoya esa teoría (es decir, su antropología y su teoría del conocimiento). Para cuestionar las normas morales según Hayek hay que preguntarse: ¿es el hombre un ser sin trascendencia espiritual?

Conclusión

Hayek defiende la libertad y el mercado por su concepción antropológica y teoría de la mente. No llega a una concepción reduccionista del hombre por su defensa de la libertad y del mercado, como sostiene Argandoña.

Hayek nos ha enseñado algo importante: la mente y razón humanas tienen límites, de ahí que las ingenierías sociales sean nefastas para la humanidad. El reto actual es la justificación sistemizada de la libertad en función del ser con trascendencia que es el hombre. Aunque este reto no sea sencillo es necesario, pero no es indispensable; porque mientras se discute la justificación de la libertad, la libertad se autojustifica día a día en el mundo.

NOTAS

¹Antonio Argandoña, "Orden Espontáneo y Ética," p. 11.

²F. Hayek, *Los Fundamentos de la Libertad* (Madrid: Unión Editorial, 1998), p. 94.

³*Ibid.*

⁴*Ibid.*, p. 96.

⁵*Ibid.*, p. 94

⁶Argandoña, *op. cit.*, p. 11.

⁷*Ibid.*, p. 3.

⁸Hayek, *op. cit.*, p. 69.

⁹Argandoña, *op. cit.*, p. 3.

¹⁰*Ibid.*, p. 6.

¹¹Hayek, *op. cit.*, p. 114.

¹²*Ibid.*, p. 113.

¹³Argandoña, *op. cit.*, p. 11.

¹⁴*Ibid.*